

# LA VERDAD

PERIÓDICO IMPARIAL E INDEPENDIENTE

Director: Miguel D. Gil

Dirección, redacción y administración: En la Tipografía y Encuadernación LA FRANCE

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Redactor: Pedro Cosio

## Suscripción

Por mes . . . . .	\$ 0.50
Por semestre adelantado . . . . .	2.50
Por año adelantado . . . . .	5.00

## Solicitudes

Por columna . . . . .	\$ 10.00
-----------------------	----------

Las publicaciones oficiales en general pagarán á razón de CINCO PESOS cada publicación.

## Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas al mismo al ataque que á la defensa.

Los escritos que en ella aparezcan firmados, ó con cualquier signo o seudónimo al pie, serán de cuenta y responsabilidad personal de su autor.

## LA VERDAD

## España y Cuba

Una vez ha demostrado el Señor Cosio, con su folleto "España y Cuba" que es pensador profundo, y que como tal, no se deja llevar por impresiones superficiales y pasajeras, sino que sabe estudiar en forma una cuestión planteada, buscándole la solución racional y lógica.

Con lenguaje ameno al par que puramente castizo, razona acertadamente, colocándose en el verdadero lugar del que reconoce que la cultura intelectual, y la luz de la razón, directa e indirectamente la debe á esa España que ahora debe defender, y la defiende concienzadamente, con conocimiento de causa, razones que denotan sus conocimientos en las ciencias sociales.

No es un panegírico lo que él hace en su folleto: Las glorias de España son demasiado conocidas e indiscutibles para que se deban poner en esa balanza. El estudia la cuestión desde otro punto de vista, y con singular acierto establece el paralelo entre dos independencias: la continental, la que á nosotros nos hizo libres en años anteriores y la actual, es decir, la guerra separatista Cubana; y pone de relieve la diferencia capital entre los móviles de esas dos ideas de independencia. La prietaria, que tuvo por principio el desarrollo relativamente demasiado desenfocado de nuestra sociedad, que hacia difícil en ese tiempo, y con el régimen absoluto de la Metrópoli, que la cortó y pudió atender á nuestras necesidades, resultando como consecuencia natural que nos pidiéramos considerar olvidados por ella, y entregados á manos inhábiles ó despiadas, que no invocaban una representación, sino que obraban tiranicamente, haciendo odiar á sí mismos, y en su persona al poder dominante, al que veíamos anarquizado, débil, al través del prisma que formaba el inic reciente de la Evolución Francesa; y en seguida invadido por esa misma revolución, resultando de esto que nos pudieramos considerar del todo desligados moralmente, y en estado de conseguir la misma emancipación material. Y la segunda, efectuada en diferente época, en condiciones diametralmente opuestas, cuando España ha tenido para Cuba deferencias y atenciones preferentes, cuando en Cuba se gozan tantas ó más libertades q' en un pueblo libre, cuando los cubanos con la misma libertad política y civil de cualquier español, tiene más privilegios y prerrogativas, por que tienen mas participación en el Gobierno propio, no sirven en el ejército y pagan el minínum de las contribuciones; pudiendo considerarse no como posesión de España sino más que una de sus provincias; debiéndole la vida, la savia que los alimenta los derechos que los protegen y el nombre glorificado mil veces, deshecha todo eso, lo desprecia, y quiere la emancipación, q' la expone á todas las contingencias, á todas las convulsiones, y á los azares que son siempre compañeros de una independencia. No le basta ya la autonomía, el derecho de gobernarse á sí misma sin las responsabilidades inherentes al gobierno propio, quiere mas, lo quiere todo; y se expone á perderse.

Y ha estado en lo cierto el folletista; que expone con mucha claridad y sin ambages, que no es sólo el amor á la independencia, el que actualmente lucha en Cuba: hay otra causa tan poderosa si no más que esa, que obliga á sacrificar á España miles de hombres y millones de pesos, para mantener su autoridad en la isla, que es el último florón, el postre recuerdo de la gloriosa descubri-

ta de América; y esa causa es la influencia yankee, que, usando de las palabras del Sr. Cosio, "obedece á los rebeldes hasta al extremo de no permitirles ver la conveniencia de las instituciones que les da la madre patria; instituciones en las cuales se resuelve el arduo problema de hacer compatible con un pueblo prematuramente poseído del demonio de la independencia la vida autónoma con el dominio de la vieja metrópoli; que los garantiza una vida política y económica infinitamente más decorosa que la que pudieran gozar independientes y analizan los sentimientos que impelen á Estados Unidos, sentimientos que sintetiza al cabó en estas palabras, que es como entienden los yankees la célebre doctrina de Monroe: "América para los anglo americanos"; y en fin, cumple el folleto perfectamente lo que se propone el Sr. Cosio, que ha conseguido demostrarlos, que nosotros, los americanos, los que nos emanamos del poder de España, debemos ahora reconocer que es muy justo, y que no ofende á la causa de la libertad, el que en la quede española, aunque solamente fuera como recuerdo del memorable día 12 de Octubre de 1892.

E. FERRARESCO

## Á la madre patria

## TROVA

Madre, te debo un cantar.  
De los tuyos, madre mia,  
De los que á mi fantasia  
Enseñaste á soñar.  
Cantar que agite lares  
Y se adueña entre tomillos,  
Que resuena en tus castillos  
Y suspira en tus vergeles;  
Que bese la hiriente copa  
Y las rosadas mejillas,  
Y las bordadas mantillas,  
Y las armas de tu tropa.  
Que gima con el que muera  
Y empuje al héroe á la gloria;  
Que proclame tu victoria  
Tremolando tu bandera.  
Que en la guerrera fauна  
Sea la nota vibrante,  
Y luego larguida cante  
Al compás de tu guitarra.  
Que lleve de tus mujeres  
Cuanto su belleza inspira;  
Que cante el amor, la ira,  
El dolor y los placeres.  
Que haya rozado tus riscos  
Y tus vegas peregrinas,  
Y tus torres bizantinas,  
Y tus palacios moriscos.  
Que las nieves inmortales  
Refleje de tus montañas;  
Que haya amado en tus cabañas  
Y orado en tus catedrales.  
Que á los rumores guerreros  
Una festivos rumores  
De dulzainas y tambores  
Y clarines y panderos,  
Que trágica de tus cantares  
El acento quejumbroso,  
Y el alejante afanoso  
Del oleaje de tus mares.  
Que á la bellisca nota  
De la militar llamada,  
Haga fondo una alborata,  
O una bulliciosa jota.  
Que cual tras un abanico  
Suspire la petenera,  
O con cadencia ligera  
Esboce alegre el zortzico,  
Y la playaera sencilla,  
Con la soledad unida,  
Cantos dulces de la vida,  
Que aluyenta la seguidilla.  
Cantar que, bajo tu cielo,  
Trasunte cuanto palpitá,  
Hasta la yerba del suelo.  
Que pinte tus horizontes  
Tenidos de ardientes luces;  
Tus paisajes andaluces  
Y de Galicia tus montes;  
Y las altas atalayas  
De tus sierras asturianas,  
Y tus huertas valencianas,  
Y tus cantábricas playas.  
Que de la misa amarilla  
Traiga un reflejo dorado,  
De la llanura evocado  
De la histórica Castilla;  
Y rumores de campana

De algún medioeval convento,  
Y el activo movimiento  
De tu gente catalana.

Y del Arbol de Guernica.  
La sagrada tradición,  
Un recuerdo de Aragón  
Y su Santa Pilaria...

Que en tus grandes prosadores,

Se inspire, y en tus poetas,

Y que evoca las paletas

De tus divinos pintores.

Que de entre sus giros brote,

Cual bajo suave beleno,

Sombra de "La vida es Sueño"

Y silueta del "Quijote";

Que en fantástica carrera,

Pasea con cílico brillo,

"Las Virgenes" de Murillo

"Los Mártires," de Rivera,

Y en grupo monumental

Se alean en fondo de guadaña,

El Alcazar, la Giraldilla,

La Alhambra y el Escorial.

Que entre sus giros ligeros

Deje su luz de pasada

La activa y noble mesanada

De tus ilustres guerreros.

Que con belicoso afán

Y vibrantes como el rayo

Cruceen desde el gran Pelayo

Hasta el Duque de Tetuán.

Y Colon, á quien tu mano

Ha bautizado en la historia

Con la onda pura de gloria

Que ilustra el género humano.

Y Corteses y Pizarros,

Y Gravinas y Pinzones,

Y Churrucas, y Moriones,

Riegos, Méndez y Navarros,

Presentan de tu realza

Tal conjunto, Madre mia,

Que anuble la luz del dia

El fugor de tu grandeza!

Todo esto quiero juntar  
En una haz fuerte y unida,

Para dar calor y vida

A mi entusiasta cantar,

Todo esto que en ti adunado,

Tu noble existir concreta;

Que hace á tu pueble poeta

Y lo trasforma en soldado.

Todo lo que es tradición,

Y es familia, y es hogar,

Lo que siempre te hizo amar

Y temer como nacion!

¡Oh Madre! A los corazones

De tus hijos, mi cantar

Lleve el calor de tu hogar.

Y el fuego de tus canones,

Con nuestra angustia primera

Mezcle un himno al heroísmo

De los que traga el abismo

Envueltas en tu bandera!

Lleve por sobre las olas

Immenso grito de amor

A las que oprime el dolor

Por ser madres y españolas

Esas, que alzando hacia ti

Su noble faz alijada,

Dicen: - De mi hijo la vida

para defenderte de!

De los traidores en mengua,

A tu alrededor formamos

Cuantos tu sangre llevamos,

Cuantos hablamos tu lengua;

Cuantos en noble bautismo

Hemos de ti recibido

Este nombre enaltecido

Por la honra y el heroísmo

En tus legiones guerreras

Vá ese espíritu fecundo

A que dio luz en el mundo

La gloria de tus banderas

Ese poder sobrehumano,

Ante quien el oro es lodo;

Ante quien el sol es lodo,

Y es el coloso un mano.

Esa es tu fuerza, Señora:

La que en la paz ó la guerra,

Te ha de alzar sobre la tierra

Soverana y vencedora

La que hoy venceste á la saña

Del enemigo felon.

Clavando en pabellón,

Al grito de VIVA ESPAÑA!

Nicolas Granada

Buenos Aires, Mayo de 1898.

## DEL SR. COSIO

## Política del Norte

## Los colorados en el Salto

Es digno de comentarse imparcialmente para discernir cuáncto las responsabilidades q' a cada uno de los enemigos, el suceso político ocurrido en el Salto con motivo de la elección de Comisión Directiva Departamental del Partido Colorado.

El general Villar se había decidido á prestar el eficiente concurso en su prestigio á la unión de nuestro partido en el Norte de la República. Se hallaba para ello de acuerdo con el doctor Don Juan Carlos Blanco y doctor Don Gregorio L. Rodríguez. Esto significaba un primer vínculo poderoso de concordia para los colorados disidentes.

Inició el general Villar sus trabajos de organización del Partido Colorado en el Salto, punto de su residencia. El día 15 del corriente se celebró á tal efecto una reunión para elegir comisión directiva. Y contra lo que esperaba el general Villar, la policía tomó en la cosa una decisiva ingrediente evitando la libre acción de los concurrentes y haciendo realizar una elección á su paladar.

Protestaron los colorados no adictos á la causa del Inspector de Policias. El general Villar manifestó su deseo en cuanto á las esperanzas de fusionar los elementos anarquizados de nuestro partido y afirmaba haber sido deseado por el señor Ministro de la guerra que no se había dignado contestarle una carta relacionada con esa política, y lo mismo decía del doctor Rodríguez.

Igual decepción se difundió entre todos nosotros que aspiramos sinceramente á ver realizados los patrióticos propósitos del general Villar. Pero ahora hemos sentido renovar nuestras esperanzas, al saber por los diarios llegados de la capital el día 22 que los señores citados contestaron al general Villar y también al conocer las manifestaciones que hace el doctor Rodríguez en la carta que publicamos para conocimiento de nuestros lectores á continuación de la carta del señor Ministro de la Guerra.

## DEL MINISTRO DE LA GUERRA

## AL GENERAL VILLAR

Se han comentado como un acto de inexcusable desatención las versiones publicadas en algunos colegas de que no se hubiese dirigido responder el ministro de la guerra general Castro á la carta política que le dirigió el general Villar hace unos 13 ó 14 días.

Nada más destinado de fundamento, sin embargo. Para probarlo reproducimos la continuación de la carta que el general Castro dirigió al general Villar y de que hemos obtenido copia ayer:

Montevideo, Mayo 10 de 1898. — Señor general don José Villar. — Estimado general y amigo: — He recibido la apreciable carta de usted en la que me comunican sus impresiones y vistas sobre la situación política.

En breves palabras puedo contestar á usted trasmitiéndole lo que he oido repetidas veces al señor presidente provisional que tanto ha hecho por el país, pacificándolo primero y reorganizándolo después. Si alguno niega lo que afirma será porque está ciego y no ve la luz del sol.

El señor Cuestas ha dicho á colorados, blancos y constitucionalistas: "Únicamente deseo la fraternidad entre todos los orientales en primer término, hago votos por el bienestar del país deben proceder con el acuerdo de los partidos ya firmado, porque esa es la felicidad".

La anarquía ya sabe Vd. lo que da: una guerra fratricida y el empobrecimiento de la nación sin resultado benéfico.

Yo, viejo soldado, estoy encarado en el partido de la paz, porque soy por experiencia lo que ofrece la guerra: — sangre, lágrimas y dolor.

La paz no tiene otra base que la unión y

el acuerdo entre todos los orientales.

El actual presidente no tiene más ambiciones que ver feliz á la patria.

En conocimiento de estas ideas puede el señor general proceder en política como mejor le plazca, pero permítame lo dé un consejo ya que mis años y mis servicios me dan una autoridad relativa sobre mis compañeros más jóvenes. Este consejo es el siguiente: — "No se aparte de las corrientes de la opinión, porque apartándose de ellas irá contra el país, y un buen patriota no puede hacerlo sin conspirar contra la patria".

Lo saluda su affino, amigo. — Gregorio Castro.

He aquí como contesta el doctor Rodríguez al doctor Ramírez:

Aparte de que el general Villar no afirma lo que Vd. dice, pues muy distintas son sus palabras, cuando se refiere á nuestras buenas intenciones, conjuntamente con nuestras cartas de aliento, hago públicos, para desvanecer toda duda, los principales párrafos de la carta que con fecha 10 del corriente, dirigió á dicho general, en contestación á las proposiciones formuladas.

Son los siguientes:

— Acuso recibo con especial agrado, á su estimada del 2 del corriente, cuyas ideas generales, son exactamente las mismas que profesan los cristiandinos del centro político á que pertenezco, como ya he tenido ocasión de decírselo en mi anterior.

— Por nuestra parte, no existen propósitos algunos de exclusivismo; todos los colorados honestos y bien intencionados, no importa el círculo á que pertenezcan, son y serán nuestros compañeros de causa.

— Entendemos que en la Cámara futura, deben tomar asiento hombres de las distintas fracciones en que está dividido nuestro partido y de ahí que nuestros esfuerzos tengan por principal objetivo la unión y la concordia; deseamos que desaparezcan las divergencias de menor cuantía, que á nula práctica conducen y que todos converjan al gran ideal que perseguimos, de demostrar que nuestra comunidad política es capaz de realizar el mejor Gobierno en el sentido de las más amplias libertades y de la gestión honorable de los dineros y de la cosa pública.

— Los que piensan así tienen que reconocer forzadamente, que nuestras aspiraciones legítimas de ser vituperables, merecen un apoyo ilimitado y de ahí que no se nos haya ocurrido dudar un solo momento, de que siempre ha procedido de esa manera prudencial hallarse distanciando de los hombres de nuestro centro político.

— Es indudable, que siempre habrá cuestiones, ciertos intereses se sentirán heridos, pero eso será el resultado de una ley fatal, — es política no es posible conformar á todos.

— Nosotros por convicción y por deber tenemos que hacer práctico el acuerdo electoral del 19 de Abril y no separándonos de las bases que lo constituyen y que estamos obligados a respetar, llegaremos con nuestros correligionarios á todas las transacciones decorosas, que exija una política de fraternidad.

— Solo en esta forma, me es posible contestarle; para ello he recibido todas las opiniones del doctor Blanco y otros amigos de nuestro centro, que opinan del mismo modo. No es el momento de discutir ni de aceptar bases y si solo da manifestaciones de las ideas que reciprocamente nos animan.

— La Convención Nacional de nuestro partido, que debe constituirse por el voto de los Delegados de todos los Departamentos, será la única autorizada para formalizar los arreglos pareciales, como el que usted propone y que solo se realizará, pues salvo algunos elementos de un radicalismo extremo, la gran mayoría de los correligionarios de la capital y de campana, se hallan en nuestro orden de ideas.

— Si usted tiene oportunidad de dirigirse personalmente al doctor Juan Carlos Blanco, que sentirá placer en recibir algunas letras suyas, tendrá por el conducto de tan esclarecido correligionario, la confirmación de lo que en esta lo anticipó.

— Crea inútiles los comentarios, pues sobre la claridad, en lo que dejó transcrita.

— Es muy de lamentar que cuestiones de carácter esencialmente local, hayan origina-

de un nuevo alzamiento del general Villar que confiaba en que no era irreversible. En aquellas, nadie tiene que ver el Comité Ejecutivo Colorado, a quien no se le pueden hacer inclinaciones de exclusivismo impunitivo, que el primero en censurar.

El general Villar, mareas las consideraciones de todos sus correligionarios y solo a los intransigentes, puede ocurrírsele que se presenta de su personalidad, en una época de esperanzas y de renacimiento nacional.

Los amigos de la actual situación no aspiran a un calificativo tan poco halagüero.

En la esperanza de que las precedentes líneas desvanezcan los errores y las injustas aseveraciones del doctor Ramírez, tomo el agradecido de repetirme un afectuoso S. S.

González L. Rodríguez.  
Montevideo, Mayo 19 de 1893.

#### ESPAÑA Y CUBA—SALVADOR DUARTE

En el importante periódico BOHOL el distinguido escritor riograndense D. Salvador Duarre que por algún tiempo favoreció las columnas de nuestra hoja con las correctas producciones de su brillante intelecto, escribe lo que a continuación reproducimos respecto a la última obra de nuestro redactor Sr. Costo:

#### ESPAÑA Y CUBA

Con este momentoso título, 6 joven riverense sr. Pedro Costo, acaba de publicar su segunda libro de una *curiosa política*, de que tovo la bondad de dedicar-nos un exemplar.

A leitura ligeira que fizemos, não nos habilita a emitir com segurança nenhum juizo sobre a moral obrina. Sem embargo, de relance apreciamos-a, podemos ver que grandioso esfuerzo de erudição possue o seu intelecto e ilustrado autor, exhibindo assim disso un estilo seguro e intactável forma, atributos que são sempre a garantia do escritor e afirman a fixidez da sua orientação.

Este facto faz desde logo notável a reunião de produções do sr. Pedro Costo, em que por consequência deve ditar a madurez de ideas, estivendo o campo de sólido criterio.

ESPAÑA Y CUBA é oferecida ao nosso ilustrado amigo, dr. Gábori Anollés, justa homenagem ao devotado patriota hispano, que bem merecedor se faz da oblação de leais amigos, tanto pelos seus dotes intelectuais, como polo seu carácter todo de cavalheira.

Neste ponto aplaudimos o autor e felicitamos ao dedicado.

A obra do sr. Costo vai entretanto fazer época, por encantar un nobre pensamento de justicia, aplaudiendo os inconvenientes de la noble nação ibérica na contenda con os Estados Unidos, motivada pela mal entendida e multíssimo explorada insurreição de Cuba.

Nós agradecemos a generosa lembrança do talentoso escritor e nos declaramos por ella muito honrados; e seja-nos permitido, atendendo somente a sua autoridade, considerar como mais um triunfo a sua recente publicação, pelo que lhe enviamos os sinceros aplausos e votos.

O folleto referido foi editado pelas oficinas de typographia e encadernação de *La France*, de Rívera; contou 52 páginas, evidentemente impreso e geralmente trabalhado com esmero.

**El entierro de Lamas**—El entierro del ex-jefe de Estado Mayor del ejército revolucionario, don Diego Lamas, efectuado el domingo 22 del corriente, puede decirse que ha sido la realización de un acto hasta ahora no visto en el país.

Asistió a la ceremonia casi toda la población de la capital.

Muchísimas personas han venido de Buenos Aires y han ido de cucheta para asistir al sepelio del ilustre muerto.

No es extraño. Diego Lamas era un ciudadano que honraba por sus virtudes y prendas civicas a la República entera, y su entierro ha sido una elocente demostración de que ante el mérito y la virtud no faltan otros sentimientos que los de la patria y la admiración por los grandes ciudadanos.

Entierro de Lamas revistió todo el carácter de duelo nacional.

**Ciudadanía obligatoria**—Los proyectos de ciudadanía obligatoria que están a consideración del Consejo de Estado, han obtenido la más franca adhesión del presidente provisional.

El señor Castex ha expresado, francamente sus simpatías por dichos proyectos, habiendo manifestado que espera verlos pronto convertidos en una ley fundada para la patria.

**Brigadas españolas a Manila**—Según telegrafo nro de Madrid, muy presto debe partir una escuadra de la Península con rumbo a Filipinas con la misión de castigar duramente los buques yankees que se hallan en la bahía de Manila. Esta escuadra será com-

puesta de los acorazados *Pelayo* y *Alfonso XII*, cruceros *Patriota*, *Italia*, *Colombia* y *Normandia*, adquiriélos últimamente en Alemania, los cruceros *Alfonso XII*, *Antonio López* y *Alfonso XII* de la Compañía transatlántica, y los destructores *Andalucía*, *Oriental* y *Proserpina*.

#### RESURGENTES A FAVOR DE ESPAÑA

El capitán general de la Isla de Cuba ha comunicado al gobierno de Madrid que las noticias llegadas del interior de la Isla, viene a confirmar el hecho de que los insurrectos cubanos se han declarado en favor de España y asimilarse a rechazar a los norteamericanos, en el caso que intentasen desembarcar en la Isla.

#### EL NUEVO Gabinete ESPAÑOL

Al presentar el nuevo gabinete presidido por el señor Sagasta ante el Congreso de Diputados, dijo aquél en su declaración programática: que el cambio parcial del ministerio no modificaba los propósitos del gobierno, y que debía tomarse á este gabinete como una continuación del anterior.

Asseguró Sagasta que el gobierno manterrá firmemente la guerra empleando para ello todos los recursos de la nación, hasta tanto lograr la paz honrosa.

Hizo después la acostumbrada declaración del mantenimiento de las relaciones amistosas con las demás potencias, y al terminar su breve discurso dijo que el señor Leon y Castillo, titular de la cartera de Estado, no podría hacerse cargo de esta inmediatamente, por ser aún necesaria su presencia en la embajada de París para la preparación de notables acontecimientos.

Había después el nuevo ministro de Marina, capitán de navio Autuño, arrancando estruendosas aplausos del Congreso al declarar que jamás las colonias españolas se separarían de la metrópoli.

**Monumento a Artigas**—En los muelles de Bella Vista, se están embarcando, para la agencia marítima de Andrés Falca, los bloques de granito para el monumento que en el Hiervadero se levantará al general Artigas.

Los bloques vienen ya trabajados de las canteras de Las Piedras.

#### EL HERENILLO—LECHERAS INGLESES

El timo de "El Mercadito", acaba de recibir un refuerzo de seis hermosas lecheras inglesas para las que de antemano estaba preparado un espacioso y confortable pabellón en el que pasaran a buen trato todo el invierno.

De estas vacas la que menos da 10 litros de leche....blanca.

**Horrible acontecimiento**—Una estampa catástrofe acaba de suceder en el río Upamotro, municipio de Livramento, en la cual perecieron ahogados diez personas.

Con destino á Bagó, para donde habían sido trasladados, salieron de Livramento en una carreta el sargento del 2º batallón Luis A. Moreira, su mujer y una hija; el sargento del 2º batallón Luis Miguel da Silva y su mujer, y el sargento Francisco A. da Silva y sus dos hijos.

Llegados al paso de Upamotro encontraron el río excedido a consecuencia de las últimas lluvias, y el carro poco previor ó demasiado cansado, resolvió volcarse.

Caro pagó su atrevimiento el inesperado carro, pues así que la carreta cayó al río, se arrastró por la fuerte corriente del mismo, perdiendo ahogados las nueve personas que iban en la misma, el carro que la guida y todos los buques y caballos.

Algunos cadáveres de los desgraciados viajantes han sido hallados más tarde a gran distancia del lugar del suceso.

#### Centro acorazados más para ESPAÑA

Vuelve ser cierto que Austria vendió á España cuatro acorazados, según nos lo anuncia el telegrafo en los comienzos de la guerra; pues el siguiente suceso que halla en un periódico de Madrid de última fecha, confirma aquella noticia:

"El señor Egüeles, gobernador del Banco de España, ha puesto a disposición de una casa austriaca la cantidad en que han sido comprados los cuatro acorazados de primera clase que se destinan á nuestra marina de guerra."

#### Noticias del Brasil—RIO DE JANEIRO

19—Por decreto del ministro de la guerra, el capitán Peñalosa ha sido nombrado attaché militar a la Legación del Brasil en Washington.

Después reunirán la comisión de diputados y senadores nombrada por el congreso para efectuar el escrutinio de la elección de presidente de la República.

El ministro de Relaciones Exteriores recibió una extensa correspondencia de Londres, el Vizconde de Río Branco, referente al arbitraje sobre la cuestión de las fronteras de la Guyana.

El crucero nacional "Iquique", salió para

luego con el objeto de vigilar el mantenimiento de la neutralidad brasileña.

**TRASLADO**—El señor administrador de Río de Janeiro de este departamento don Faustino Carrión, ha sido trasladado en el mismo carácter al departamento de Artigas.

Con el traslado del señor Carrión, pierde el departamento uno de sus más apreciados espaldones y un elemento progresista de primer orden.

El pueblo de Rivera no olvidará nunca que a la actividad del Sr. Carrión, como presidente de nuestra corporación municipal, debe sus más importantes mejoras.

Deseamos al señor Carrión, muchas felicidades en el lugar de su nueva residencia.

En recambio del Sr. Carrión viene el Sr. Manuel Barrios, Administrador de Itenias de Artigas.

**Para Montevideo**—Por nuestros partidarios, sigue hoy para la capital el señor Justo Letrado Diputacional don Manuel de Castro.

Feliz viaje.

**Entre nosotros**—Hace algunos días se encuentra en esta villa nuestro buen amigo el coronel don Máximo Artigas.

Eaviamos al amigo nuestro salud.

**Per fin**—Informamos que por fin se ha remitido la comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia a publicar las cuotas de la misma; publicación que se hará en la proxima semana para que el pueblo de Rivera y sobre todo algunos maliciosos habladores, as evanzenas de una vez por siempre que los fondos de dicha sociedad han sido invertidos de la manera más justa y más honesta del mundo.

Muy bien por la Sociedad de Beneficencia! Esta esa es, señoras directoras, la mejor manera de tapar la boca á muchos pícaros charlatanes que, como no tienen que hacer, se ocupan en decir cosas....que ásí ciertas....pero, ya ve, mentiras!....

...y puras mentiras!

#### Servicio Telegráfico

—DE LA—

#### COMISIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA

#### Nuestros boletines

#### GUERRA HISPANO-AMERICANA

#### MONTEVIDE

Mayo, 22 — 1a. EDICION — N.º 52

Preguntado urgentemente á Madrid, desmenten derrota escuadra Española.

Confirmase rechazo de los yankees en Nuevitas, Santurán y Cárdenes. En Palma Soriano, resularon á los insurrectos. Establecieron franquicia aduanera en Cuba, pudiendo importarse libremente por todos los puntos.

En España trabajan activamente en la defensa de las costas. Colocan torpederos en todos los puertos de la península. Concentrano tropas cerca de Gibraltar.

El embajador francés en Washington, protestó contra la imputación de que Francia estuvo en el castillo de Hawarden, donde hizó se le trasladara cuando sintiéndose mortalmente herido por la enfermedad, experimentó el deseo de morir "con mucho alivio y mucha luz", "según su propia expresión".

La muerte no ha alterado las facciones. El rostro está hermosísimo; tiene la misma expresión que le era habitual cuando dormía.

Las manos están cruzadas sobre el pecho en actitud de plegaria. Así murió y así lo han dejado sus deudos.

La gran ventana de la estancia convertida en capilla mortuoria, está enteramente abierta sobre el viejo jardín inglés colmado de plantas, y el parque de eucaliptos, hayas y almendros, en que Gladstone solía hacer el oficio de lector.

La familia comunicó á todas partes la triste noticia, por medio de centenares de telegramas.

La reina Victoria fué la primera en enviar su pesar en carta autógrafa que un correo especial ha llevado á Hawarden, a donde llegaron miles de telegramas de pesar de todos los países.

Los clubs, redacciones de diarios y centros políticos y comerciales de esta capital han vestido de duelo sus respectivos edificios.

Las campanas han doblado en todas las iglesias y las banderas han permanecido á media asta todo el día.

La cámara de los comunes ha suspendido sus sesiones en señal de duelo.

El cadáver será sepultado en el cementerio de Hawarden conforme á los deseos de Gladstone.

#### Párrafos

• El Diario de Buenos Aires, publica un notable artículo demostrando el completo fracaso de la gran República en la actual guerra con España.

A continuación publicamos algunas páginas de dicho artículo.

Hoy hace un mes que la gran República del Norte realizó los primeros actos de guerra

contra España, después de haber proclamado el bloqueo de los puertos cubanos, y á pesar de que no transcurrida una sola semana nos encontramos poco menos que como estábamos al iniciarse las hostilidades.

Los clubes liberales han cubierto con enseñas de duelo sus balcones y sus mármoles llevan brazos entulados.

De Escocia particularmente se han recibido noticias de la gran manifestación de duelo.

LONDRES, 19—Cansó gran conocimiento en toda Inglaterra la noticia de la muerte de Gladstone.

Todos los diarios publican su biografía. La familia del señor Gladstone recibió un telegrama del presidente de la República Francesa expresando todo su pesar en su nombre propio y en el del pueblo francés.

En todas las ciudades importantes de Inglaterra verificáronse manifestaciones de duelo.

La Cámara de los Comunes levantó su sesión en señal de duelo.

El gobierno propendrá que se erija un monumento en Westminster á la memoria de Gladstone.

LONDRES, 19—El primer ministro lord Salisbury á nombre del gobierno británico y atendiendo á los deseos de la reina, ha ofrecido á la familia de Gladstone un sitio en la Abadía de Westminster para que sea enterrado y se erija allí por cuenta del estado el monumento que perpetuará su memoria.

ROMA, 19—La presidencia del senado y de la Cámara de Diputados han dirigido al parlamento inglés un sentido telegrama de pesar por el fallecimiento de Mr. Gladstone.

LA TRIBUNA publica hoy un notable artículo del señor Crisp, en el en el que se hace el elogio del ilustre estadista inglés.

LONDRES, 19—Gladstone habrá pasado tranquilamente el día de ayer, pero sin embargo, la familia esperaba que levantara el ánimo de los españoles haciéndolos entregarán el resultado de su combate.

En tanto á los combates y bombardeos parecidos en las costas de Cuba, ellos prueban que la resistencia del ejército español ocupante del territorio, será formidable y tenaz, y dan base al gobierno norteamericano para convencerse de que los desbarcos les costarán mucha sangre, y que solo podrá realizarlos cuando eche sobre las costas ochenta ó cien mil hombres en combinación con la escuadra y los aviones.

Por lo pronto, el lesto proceso de esta guerra, causa decepción y sorpresa entre los espectadores, siendo mayor el asombro entre aquellos que simpatizan con Norteamérica y que son admiradores incondicionales de sus energías y de su grandeza.

Norte América, con más de setenta millones de hombres, con reservas metálicas casi inexistentes, con industrias perfeccionadas de todo género, con crédito universal, que con motores eléctricos fabrica barcos, fusiles, cañones, torpedos, etc., no ha podido concebir durante un mes el menor combate naval organizado militarmente, sobre el golfo de Méjico, como lo anuncie, y no ha enviado a Cuba un regimiento de infantería de linea, para que lo rechazarán en una operación de cortar cables.

Este es, no ha podido hacer lo que hizo España al principio de la guerra de Cuba, y que, en cualquier momento, haría la República Argentina, cuyas fuerzas resultarían invencibles al lado de la gran República.

Muchos deseos de combate han demostrado los marinos norteamericanos durante este mes de guerra; pero su perspicacia y habilidad resulta muy inferior á la de los españoles. El almirante Cervera, batiendo á Sampson y á Schley, en el trayecto de Cárdenas a Santiago de Cuba, obteniendo un triunfo mayor que audaz entrada de Dewey en la bahía de Manila.

**Del señor Eduardo Flores**—El señor Eduardo Flores ha dirigido las siguientes líneas al doctor Eduardo Acevedo Díaz:

Señor don Eduardo Acevedo Díaz—Estimado tío: —Mi corazón ha sentido verdadero dolor por la muerte del señor coronel don Diego Lamas. Tan pronto como la supo, la calificó de desgracia pública. Por instinto pensé en usted, reflexivamente resolví comunicarle aquél dolor. Despues manifesté una idea y me preguntó: ¿Debo manifestar mis sentimientos ó concentrarlos en mí? Juzgué que ellos eran cultura política y, consiguientemente, riqueza nacional.

Por eso lo transmití al primo hombre en quien instintivamente pensé, convencido que él mediría—Ha hecho bien, tío.

Era Diego Lamas varón fuerte. Me complací en haber sentido dolorido mi corazón por

un muerto, la que lamentó como el mejor de servicios a él mismo de sus correligionarios. Es una lástima que hombres como Diego Lamas se mueran tan pronto, tan a destiempo.

Lo estrecha, tosco, amistosamente la mano.

EDUARDO FLORES.

## EDICTOS

Nº 22.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de Doña Ana Fausta María Gutiérrez citándose a todas las personas que por cualquier concepto se considera con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarle curador. Rivera, 18 de Mayo de 1898.—Pantaleón Quesada 173—Vence 20 Junio.

PANTALEÓN QUESADA

174 Vence 22 Junio

Nº 23.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de Doña Esperanza Verba de Catasús, y se citan a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sean como herederos o acreedores, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Rivera Mayo 21 de 1898.—Pantaleón Quesada.

174—Vence 21 Junio.

Nº 24.—Rectificación de partida.—En los autos sucesorios de Justina Pintos de Andrade de Raca, don Elviro Arzeno y don Benito Bissio, en la representación que respectivamente invisten, han presentado un escrito, que entre otras cosas pide lo siguiente: "Otro si declinan que acompañan la partida de Estado Civil del menor instituido Epifanio Raca.—Pero es el caso, Sr. Juez, que si hacerse la inscripción de este menor por el Juez de Pax, se le pone Epifanio Raca en vez de Epifanio RACCA como es su verdadero apellido.—Se adulteró además el nombre de su abuelo paterno, poniéndole á este Félix Raga en vez de Félix RACCA como es su verdadero nombre, y el de su abuela paterna poseyendo Justina NÚÑEZ de Andrade, cuando es Justina PINTOS de Andrade. Y es tanto más de extrañar esta confusión hecha por el Juez de Pax al inscribir el menor, cuando el que hizo la misma denuncia fué su padre Pedro Isidro Raca, el que como V. S. verá al final de esta partida firmó con su verdadero nombre y apellido.—Del juicio Sucesorio de don Félix Raca que se ha mandado agregar, resulta debidamente comprobado tanto el verdadero nombre y apellido de don Félix Raca quanto el de su esposa doña Justina Pintos de Andrade. Y es tanto más de extrañar esta confusión hecha por el Juez de Pax al inscribir el menor, cuando el que hizo la misma denuncia fué su padre Pedro Isidro Raca, el que como V. S. verá al final de esta partida firmó con su verdadero nombre y apellido.—Del juicio Sucesorio de don Félix Raca, de conformidad á lo d. i. puesto en el No. 2 del art. 73 de la ley de Registro de Estado Civil.—A este efecto solicítanos de V. S.: 1) Se reciba la declaración de los testigos don Estanislao Martell y don Antonio Longinotti; al tenor del siguiente interrogatorio. 10. Por las generales de la ley.—2o. Digan si conocen al menor Epifanio hijo de Pedro Isidro Raca y de Valentín Saldaña y cuál es su apellido paterno.—3o. Digan si conocieron al abuelo paterno de este menor, y cuál era su apellido. 4o. Digan si conocieron a la abuela paterna del mismo menor y cuál era su nombre y apellido.—5o. Den razón de sus dichos. II que de acuerdo á lo dispuesto en el art. 74 de la referida ley, se hagan las publicaciones ordenadas por el, durante el término de TREINTA DIAS, y III que disponga V. S. se saque testimonio de este otro si, se desglose la partida acompañada y con estos recados se forme expediente por separado que corra por cordón y priva vista al Sr. Agente Fiscal, con la resultancia de esta prueba y del expediente testamenteario de don Félix Raca mandado agregar se ordene la rectificación de la partida acompañada de Epifanio Raca y se comuni que la resolución que recala en la Oficina de Estado Civil y la Junta Económica Administrativa del Departamento, para que se haga la notación del caso. Es al supuesto Elviro Arzeno, Benito Bissio. Y de acuerdo con la ley se hace la presente publicación.—Rivera, 18 de Mayo de 1898.—Pantaleón Quesada, Escribano Público.

173—Vence 19 Junio.

Nº 25.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de doña LEOPOLINA OLIVERA DE ROSA, y se cita a todas las personas que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes, para que se

presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho, y se cita yemplaza por el mismo término a la ausente Doña Cecilia Rosa, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curadora. Rivera, 18 de Mayo de 1898.—Pantaleón Quesada 173—Vence 20 Junio.

Nº 27.—En los autos seguidos por don ANTONIO PÉREZ contra don AQUILINO GARCÍA, por cobro de pesos, ha resultado la siguiente resolución:—"Rivera, Mayo 10 de 1898.—Vistos—Considerando la disputa por el artículo 888 del Cód. de P. Civil y lo solicitado en el precedente escrito:—Al No. 1—Mando llevar adelante la ejecución hasta hacerlo tráves y remate en el bien embargado para el pago del crédito reclamado, sus intereses y costas del Juicio. Al No. 2—Hase por llamado y agüesca.—Al No. 3—Desfártase en rebeldía a don Aquilino García, procediéndose en la forma prospera por el art. 844 del C. de P. Civil.—Castro

—Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, en Rivera a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, doy fe:—Pantaleón Quesada—Escríbano Público.—Y a los efectos de la ley se hace esta publicación.—Rivera, 10 de Mayo de 1898.—Pantaleón Quesada, 173—Vence.

Nº 28.—ALMOTERNA.—De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 2 de Junio entrante á las 10 de la mañana y en la puerta del Juzgado, se va a proceder por el Alguacil asistido del Actuario, á la venta de una fracción de campo compuesta de 150 hectáreas ubicadas en la 3<sup>a</sup> Sección de este Departamento, declarándose que el campo abastaráse a dividir así: Por el Norte, con campos que fueron del Francisco Cardozo de Olivera y que hoy pertenecen a Marcos Bourré, Jaime Puce y otros; Al Sud, lindará con la fracción que se le adjudicará á la heredera Dionicia; Al Este con los que se le adjudicará á la heredera Antonia María y al Este con el Río Tacuarembó.

El campo ha sido tasado á \$ 50 la hectárea, y no se admittirá oferta que no sea de las 2/3 partes de su tasación y el mayor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada.

La venta se ha decretado en los autos Successorios de Carlos F. Fajardo y su esposa para pago de costas de la heredera Antonia María Fajardo y de la prima de Benito Claudio Fajardo—Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposición de los interesados.

Rivera Mayo 13 1898—  
Pantaleón Quesada  
172 Vence 2 junio.

Nº 29.—REMITA  
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 30 de Mayo entrante, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el marillero don Pablo Gaye y Zamit asistido del Aguaclí y el infrascrito Actuario, se va á proceder á la venta en remate, de una fracción de campo ubicada en la 6<sup>a</sup> Sección de este Departamento, compuesta de 248 hectáreas 65 áreas y 29 centáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte y Sud, con don Cipriano Correa; por el Este, con don Francisco y María Eugenia Viera, y por el Oeste, con don Eustaquio Fernández. El campo que se manda vender corresponde en propiedad a don Camilo Viera por herencia, según hijuela que corre agregada a los autos que por cargo de ejecución de hipoteca lo sigue la Sociedad de Bento Correa de Melo.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento en garantía de la misma.

Los antecedentes se encuentran en la Oficina á disposición de los interesados.

Rivera Abril 26 de 1898.  
Pantaleón Quesada  
Actuario  
vence 20 Mayo

Nº 30.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de doña Eufemia Serrato Pinto de la Olmeda, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 25 de Abril de 1898.

Pantaleón Quesada  
Actuario

Nº 31.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de doña LEOPOLINA OLIVERA DE ROSA, y se cita a todas las personas que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes, para que se

abierta la sucesión de Doña María Trasieras de Toledo, y se citan a todas las personas que se consideran con derecho a la herencia por cualquier concepto, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 23 de Abril de 1898.—Pantaleón Quesada.

166—Vence 24 Mayo

Nº 32.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de doña Emilia Rosa da Silva y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 23 de Abril de 1898.—Pantaleón Quesada.

166—Vence 24 Mayo

Nº 33.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de don Basilio Fírmico Silveira y su esposa Doña Cecilia de Souza acto do Belchior Díaz y sus hijos Jean Fírmico y Sebastián Díaz para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS á estar a derecho en el Juicio que los siguen Don Guadalupe Rosa y Doctor Don Fructuoso Corte por cobro de pesos.

Rivera 5 de Marzo de 1898

PANTALEÓN QUESADA  
153 V. 6 de Junio

Nº 34.—ALMOTERNA.—De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 2 de Junio entrante á las 10 de la mañana y en la puerta del Juzgado, se va a proceder por el Alguacil asistido del Actuario, á la venta de una fracción de campo ubicadas en la 3<sup>a</sup> Sección de este Departamento, declarándose que el campo abastaráse a dividir así: Por el Norte, con campos que fueron del Francisco Cardozo de Olivera y que hoy pertenecen a Marcos Bourré, Jaime Puce y otros; Al Sud, lindará con la fracción que se le adjudicará á la heredera Dionicia; Al Este con los que se le adjudicará á la heredera Antonia María y al Este con el Río Tacuarembó.

El campo ha sido tasado á \$ 50 la hectárea, y no se admittirá oferta que no sea de las 2/3 partes de su tasación y el mayor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada.

La venta se ha decretado en los autos Successorios de Carlos F. Fajardo y su esposa para pago de costas de la heredera Antonia María Fajardo y de la prima de Benito Claudio Fajardo—Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposición de los interesados.

Rivera Mayo 13 1898—  
Pantaleón Quesada  
172 Vence 2 junio.

Nº 35.—REMITA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 30 de Mayo entrante, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el marillero don Pablo Gaye y Zamit asistido del Aguaclí y el infrascrito Actuario, se va á proceder á la venta en remate, de una fracción de campo ubicada en la 6<sup>a</sup> Sección de este Departamento, compuesta de 248 hectáreas 65 áreas y 29 centáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte y Sud, con don Cipriano Correa; por el Este, con don Francisco y María Eugenia Viera, y por el Oeste, con don Eustaquio Fernández. El campo que se manda vender corresponde en propiedad a don Camilo Viera por herencia, según hijuela que corre agregada a los autos que por cargo de ejecución de hipoteca lo sigue la Sociedad de Bento Correa de Melo.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento en garantía de la misma.

Los antecedentes se encuentran en la Oficina á disposición de los interesados.

Rivera Abril 26 de 1898.  
Pantaleón Quesada  
Actuario  
vence 20 Mayo

Nº 36.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de doña Eufemia Serrato Pinto de la Olmeda, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 25 de Abril de 1898.

Pantaleón Quesada  
Actuario

Nº 37.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesión de doña LEOPOLINA OLIVERA DE ROSA, y se cita a todas las personas que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes, para que se

## "La France" Tipografía y Encuadernación

Este establecimiento se encuentra en especiales condiciones que le permiten llevar a cabo cualquier trabajo por dictá que sea en los ramos de arte que comprende.—Vencidas las dificultades que obstante al inicio funcionamiento de sus talleres, actualmente cumple con la puntualidad que en algún tiempo le dio renombre los compromisos que contrae con sus innumerables favorecidos, cuyo efecto cuenta con un personal numeroso, inteligente y activo, para el que todas las horas son hábiles en tanto sea menester dar término á cualquier trabajo con la perfección y el arte que exigen los grandes adelantos de la época.

Un buen tema debe exigir esfuerzo esmero; porque hoy día se

conoce la cultura y condición de las personas por la clase é

impresión de las tarjetas y demás papeles usados que

gustan. En los impresos de reclame la perfección y

buen gusto del trabajo tipográfico es el todo; nadie

se fija en un anuncio mal hecho en cambio, cuando nos viene

a la mano un papel bien impreso nos alegra la vista y no sólo

lo leemos con gusto sino que lo examinamos detenidamente aplaudiendo

en nuestro interior al ejecutor de la obra. Ninguna persona, ninguna casa

comercial que se preste de su actividad debe aceptar ni menos utilizar impresos

de carpazos, de la misma manera que un hombre de sociedad no viste en la pulperia ni calza en casa de un remendón.—Grande importancia se da en los países más adelantados á la calidad de los papeleros de anuncio, á la belleza y perfección de las impresiones y á la matemática exactitud del registro en la ejecución de las obras á varios colores; y es muy contada la

en Europa o norte-americanos que no emplean anuncios de

todo tipo una considerable parte de las utilidades; ha

biéndose en la experiencia comprobado que las casas

que más gastan en anuncios son siempre las

que más progresan y las que menos sienten el des-

pendio y que no son pocos los establecimientos comer-ciales e industriales que se han fundido por no haber hecho

conocer al público, en forma adecuada, sus géneros o productos.

Nuestra casa, LA FRANCE, sin ir más lejos, le debe todo su progreso, que ha sido verdaderamente galopante al bombo que ha sabido

tocar con oportunidad y maestría, correspon-

diente á su propaganda con el gradual perfeccionamiento que han ido adquiriendo sus

trabajos; y tan eficaces han sido sus recla-

mados que la actualidad no tiene tiempo dis-

ponible para hacer sus anuncios pues los días

son muy cortos para dar cumplimiento á las

exigencias de su granísima clientela.—La

gente se admira de la baratura de nuestros

productos; y nos viene trabajo de todos los pue-

blos vecinos, y hasta de Montevideo, cosa que

podrá parecer rara pero que al fin es

verdad y nos halaga sobremanera.

Especialidad en impresiones á varias tintas y encuadernaciones de libro.

Sellos de goma, tinta, lacre, plumas broches; papel higiénico, ofi-

cina, carta; sobres de todas clases.

AGENCIA DEL HORMIGUICIDA URUGUAYO

## ESCUELA ELEMENTAL

### DE RIVERA

Director: Alejandro de Carlos

### PROFESORES.

DON JOSÉ MARÍA CORBALY Y DON EDUARDO FERRARO

### Directora

de la Escuela de niñas nacida al establecimiento:

Sra. Doña Elvira Rodríguez de Porés

El favor que el público de Rivera viene dispensando á LA ESCUELA ELEMENTAL, desde su fundación, hace más de tres años, señalándola como el Centro de Instrucción prelífico en todo el Departamento, nos obliga cada día más a no perdonar sacrificio alguno para corresponder á la confianza que ha sabido inspirar á los padres y encargados de los numerosos alumnos que en el se educan e instruyen.

Los exámenes verificados en el mes de Diciembre último, son buenos testimonio de ello; y así seguiremos, tratando de corresponder al favor con que distingue á la Escuela Elemental.

### Programa

10. y 20. año. Comprende los conocimientos elementales de Lectura, escritura, dictado, gramática, aritmética, geografía, geometría, etc. etc.

1er. año. Continuación de las materias anteriores, ampliadas y democratizadas: Matemáticas, Contabilidad por partida doble, Francés y algunas nociones sobre economía Política.

En la Escuela de niñas, se cursan las mismas asignaturas, rudimentos de matemática y labores de su sexo.

Estas clases son independientes de la de varones.

### HORARIOS

#### ESCUELA DE VARONES

Clases generales—de 8 a 12 y 12 a 4 p. m.

Clases particulares—de 7 1/2 a 9 p. m.

#### ESCUELA DE NIÑAS

Clases generales—de 11 de la mañana á 4 de la tarde

EL DIRECTOR,

Alejandro de Carlos

## La muerte del coronel

DIEGO LAMAS

Ha asumido todas las proporciones de un acontecimiento nacional que ha causado impresión en todos los espíritus, la muerte del coronel Lamas. Distinguidos adversarios políticos del exaltado han hecho manifestaciones de profunda condolencia, demostrando así el alto concepto que merecía a todos los hombres de valor, que saben elevar su pensamiento por el alto de los rencores partidistas de tollidera, y exhibido exento de esas nebulosidades que ofuscaban los criterios valgares haciéndolos víctimas de las más fatales obsesiones.

Servicio Telegráfico  
—DE LA  
COMISIÓN PATRÍOTICA ESPAÑOLANuestros boletines  
GUERRA HISPANO-AMERICANA

## MONTEVIDEO

Mayo, 26 — 1a. EDICIÓN — N.º 54

Pocas noticias y contradictorias:

De Manila consta que Dewey continúa bloqueo riguroso. La plaza bien provista de víveres.

Desembarcó Aguinidá el que fomentará revolución contra los españoles.

A los revolucionarios Tagalos faltan armas; otros apoyan causa España.

Existe discordia entre Alemanes y Dewey. Yankees echanorran a Nuevitas, si resultado, Escuadra yankee frente a Cienfuegos.

Ignorarse fijamente donde está escuadra española.

Prisioneros españoles que estaban en Cuyo Hueso paseados en libertad; el coronel Cerrito quejase de malos tratamientos.

Con rumbo a Gibraltar salió el Ministro de Guerra Inglés; tan subito viajó casi impresión en círculo diplomático, relacionándose con concentración de las tropas españolas cerca del Peñón.

Mayo, 26 — 2a. EDICIÓN — N.º 55

Sábase yankee reconcentración fuerzas militares Guantánamo y Santiago de Cuba. — Montevideo a las 1 y 22 p. m. — Exploración a bordo acorazado yankee Baltimore fundado Manila.

Ignorarse resultado. Costa Florida buques españoles persiguen mercantes americanos.

Confirmase apresamiento armas yankees que enviaban a Tagalos.

En Santiago de Cuba varios banquetes en honor de Cervera.

Bloqueo Cubaparitamente nominal; entran y salen buques mercantes entera libertad. Gobierno español reitera protesta potencia. Activo cambio telegramas gobierno Francés a Español.

Partió ayer expedición militar yankees Filipinas. Armas y municiones almirante Dewey enviada a revolucionarios Tagalos cayeron en poder españoles.

Mayo, 27 — 1a. EDICIÓN — N.º 56

Telegramas Habana dicen toman su cuartelamiento rebeldes. Destruídas 24 baterías rebeldes. Muchas bajas.

Espíritu poco animado. Escuadra americana frente a Cienfuegos. Cervera continúa en Santiago de Cuba. Inglaterra continua aprestos militares. Titulados españoles en alta en bolas europeas.

Cabecillas tagalos ofrecen a España. Confirmase explosión Baltimore. Embarrancaron.

Mayo, 28 — 1a. EDICIÓN — N.º 57

De Kingston (Jamaica) telegramas como rumor que Cervera derrotó en Santiago de Cuba escuadra yankee, muriendo almirante Sampson.

El corresponsal.

**Presidente de la Junta** — Por anuencia del presidente de nuestra Comisión A. E., señor Carandula, que como se sabe ha sido trasladado a San Engenio, tomará posesión del cargo el vice-presidente don Juilo Gil.

Mucho debe el pueblo de Rivera a la actividad del señor Carandula; pero, dados los antecedentes del señor Gil, mucho también debemos esperar de su bondad y carácter progresista.

Radicalmente en este pueblo desde largos años y radicando de todo aquello que constituye pueda un adelanto para este departamento, donde es generalmente conocido y estimado, dado a esperar del nuevo presidente una administración modelo, y que sin duda se verá pronto ligado a importantes y urgentes obras que las necesidades departamentales reclaman.

**Honrando a Lamas** — El dia 27, a la noche se reunieron algunos respetables ve-

cinos de la localidad en casa del señor jefe político del departamento, don Alvaro Márquez, para acordar la forma más adecuada de honrar la memoria del madriguero cindiano don Diego Lamas.

Después de haberse cambiado algunas consideraciones al respecto, se ha resuelto convocar al pueblo, sin distinción de colores políticos, para una gran reunión que tendrá lugar el dia 2 de Junio próximo en los salones de la Comisión Patriótica Española, galantemente cedidos para este fin, en la cual se tomará una resolución definitiva.

Hé aquí la invitación:

La Comisión Provisoria de horas fabriles que se verificarán en este pueblo en honor de la memoria del esclarecido cindiano Diego Lamas, invita a nacionales y extranjeros para la reunión que se celebrará el dia 2 de Junio entrante a las ocho de la noche en los salones de la sociedad Patriótica Española, Avenida Arenal Grande, con el objeto de nombrar la comisión definitiva y acordar la forma de honrar al extinto.

**Edicto Policial** — El señor comisario de la Villa ha publicado un edicto prohibiendo a los señores comerciantes vender bebidas a los militares a sus órdenes, ya se hallen en servicio ó ya estén francos.

Bien está que el señor comisario prive a sus soldados entrar a los almacenes a tomar la copita ó la copaza, pero esta orden debe el señor comisario darla y hacerla acatar por sus subalternos sin privar a los señores comerciantes que vendan bebidas a quien quiera que sea, puesto que para ello pagan la respectiva patente.

La medida adoptada por el señor comisario nos parece injusta y perjudicial para los señores comerciantes, por cuyo motivo nos permitimos indicarle se sirva tomar en consideración lo expuesto y dejar sin efecto aquél edicto.

**La Escuela Elemental** — Este progresista centro de enseñanza, que con tanto acierto dirige el ilustrado educacionista nuestro amigo don Alejandro de Carlos, recibe día a día nuevas pruebas de adhesión por parte del vecindario de este departamento. Los alumnos matriculados en este importante centro, que es hoy sin duda alguno de los mejor montados en todos los departamentos de campaña y que bien puede afirmarse se halla a la altura de muchos análogos de la capital, asciende a crecido número de 83 entre pupilos, medio: pupilos y ex-terminos.

Los señores padres de familia deben tener esto muy en cuenta, pues bien se sabe que la mejor recomendación de un establecimiento de esta orden, es el número de alumnos con que cuenta.

**Vice-consulado español** — La colonia española aquí residente piensa dirigirse a su ministro en Montevideo, solicitando sea nombrado en esta villa un vice-consul español.

Siendo bastante numerosa la colonia española del departamento, de largo tiempo viene haciendo notar entre nosotros la falta de una autoridad consular que represente a la madre patria, y cele por los derechos de la colonia.

Muy sinceramente felicitamos a los españoles por la acertada resolución que acaban de tomar.

**Hermoso trabajo** — En la tienda y mercería de los señores Díaz y Ulibarri se halla en exhibición una linda papelera pintada sobre tizo por la distinguida señora de nuestro amigo el doctor don Gabriel Azcárate, que como anunciamos ya a nuestros lectores, será rifada para ofrecer su producto a la comisión Patriótica Española.

La obra, según afirman personas inteligentes en la materia, está ejecutada con el mayor gusto artístico.

La papelera está contenida en un precioso estuche, trabajo del inteligente artista D. Jesus Serrano.

**Comisión Patriótica Española** — Siguen con mucha actividad los trabajos de la Comisión Patriótica Española.

Se han nombrado algunas otras sub-comisiones en campaña, recibiéndose comunicaciones muy halagüeñas de las sub-comisiones ya nombradas.

Los ensayos para la pieza dramática que debe darse en la noche de la Velada, continúan haciendo diariamente en el teatro de la sociedad.

Todo hace augurar un resultado brillante en los trabajos de la comisión Patriótica.

**Cambio de escritorio** — El de proxima, y escribirán que tenían en la calle sardán, los Señores D. Agustín Ortega y D. Indalecio García, será trasladado en la misma próxima, para el local que ocupó el vice-consulado brasileño, sobre la línea divisoria, al lado de la Escuela Elemental.

## A la Madre Patria

Yo también quiero, España, desde mis patrios lares curiante entusiasmado un voto de adhesión tan libre y espontáneo cual brotan mis cantares que solo los produce la voz del corazón.

Cuando sonó en América la voz de los cubanos pidiendo cual nosotros un dia, libertad, mientras sombra sola la oímos como hermanos a quienes cupo en suerte igual maternidad;

Pero cuando el yankee la perdió osada en la soberbia Antilla la guerra fomentó, por ti tan solo, España, la vieja simpatía de nuevo en nuestros pechos fusilada unión brotó.

Y ahora que contestas con tu arrogancia hispana al reto de ese yankee tan torpe como audaz, nosotros olvidamos las quejas de la hermana por el fidalgo cariño que acrece más y más.

España, noble España, tu nombre venerado despierta simpatías como ninguna aquí, porque es una cadena de glorias del pasado que entre otras eslabona la tierra en que naci.

La sangre de tus hijos, la sangre de tus venas mezclada con la nuestra se agolpa al corazón para sentir tu agravio, para llorar tus penas, para lanzar un grito de noble indignación!

La lucha á que en mal hora has sido provocada la tumba de los heroes te pide preparar, pero jamás al yankee se realice tu espada por más que tus bajas los hundan en la mar.

Los Villamil, Topete, Charrúa y los Montojo y tantas otras que nacieron la Iberica nación, no cuentan los eustachos, son hijos del arco que mueren y no arrian el patrio pabellón.

Tus hijos son los viejos, los leales caballeros que llevan por divisa: derechos e igualdad; que bajan al palanque y cruzan los aceros sin dolo ni pericia que anegue su lealtad.

Y el yankee es el soldado, que marcha á la pelea en nombre de la fuerza, la fuerza nada más, á su ambición menguada llevando como idea y como fin propicio á su egoísmo audaz.

No es el gentil guerrero que baja á la palestra con la visera alzada a defender su honor, sino el que entre las sombras fatídico la diestra levanta de improviso con el puñal traidor.

El calculista frío y astuto que pretende dominio sobre América, sin freno ni control, y sus salientes hijos, fatigante que defiende lo que con más vehemencia adora el español.

Dos razas antagonicas, latinos y sajones la Fuerza pretendiendo alargar á la Razón; un duelo entre colosos amados de cañones, el oso de los pelos luchando con el león.

La lucha será dura, quizás hasta tremenda; ¡oh España! pero tuyos los lauros del honor, que hoy nombres que consagra tu honrada leyenda para inspirar patrióticos prodigios de valor.

Seguimos los vaivenes que marcan tu fortuna como quienes en ellos pesares ó plazas, que cantos españoles miscionan nuestra cuna y aún suenan como gratos recuerdos del ayer.

Los hijos de este suelo que en tiempo no lejano unidos á los tuyos supieron batallar, aun tienen, como herencia que les legó el hispano sus leyes, sus costumbres, sus brotes y su hablar.

Aún viven en su historia más luminosa estela que ya borran no pueblan los soplos del turbión, bello *Miguelote*, su calle *Ciudadela*, su plaza de *Zabala*, su viejo *Cancion*.

Los *Ejercicios* donde tuvieron sus asientos las primitivas artas que Serrano nos legó, y el *Cristo* y el *Cabildo*, hispa los monumentos, recuerdos que la madre al hija le dejó.

Honorosos apellidos de antiguos militares, de ilustres ciudadanos de origen español, aún suenan en la patria, aún llenan los hogares que alumbran y calientan como la luz del sol.

Los Vera, Castro, Díaz, Eflauri, Magarínes, Maciel, Antuña, Conde, Rodríguez y Valdés, son nombres que aprendimos á venerar de niños, hermanos-uruguayos de la más alta prez.

¡Qué más se necesita para llorar tus penas, para lanzar un grito de noble indignación, al ver al yankee osado que asalta tus almenas en nombre de su eterna y sacerdotal ambición?

¡Oh, España, noble España, tu nombre venerado despierta simpatías como ninguna aquí, porque es una cadena de glorias del pasado que entre otras eslabona la tierra en que naci.

Por eso leyantamos en pro de tus derechos, los eos más simpáticos que tiene el corazón; por eso es que sentimos arder en nuestros pechos el fuego sacroso de noble indignación.

España, si en la lucha, la suerte te es adversa, si de la tumba tocan tus hijos el dintel, no importa mientras lleven sobre su frente terna, cual símbolo de gloria, coronas de laurel.

Muriendo por la patria, mostrando al extranjero que al león de Castilla no se domó jamás; que barcos sin la hora son bolas de dinero, y la hora sin los barcos mil veces vale más.

Recibe de los hijos de este país que una dia empujó del tyro su odio nítrico, los votos más sinceros de ardiente simpatía, los expresivos échos de su acordado amor.

Y si al rendir los tuyos sus gentonas vidas de amigos necesitan consolos á su mal, para conjurar la sangre que brotan sus heridas aquíllanando cual siempre cariño fraternal.

S. I. DE MARÍA.

Montevideo, Mayo de 1898.

## Remitido

Señor Director de LA VERDAD.

Mi estimado señor Director: — Quedará a Vd. sumamente agradecido si, como lo estimo, se sirve ordenar la publicación de las buenas que siguen.

Tengo el agrado de repetirle de Vd. atento y seguro servido.

Rivera, Mayo 28 de 1898.

Luis Segui

## e PARA QUÉ SERÁ?

El periódico local *O Maragato*, en el número correspondiente al dia de ayer, registró un sueldo de gaceta que traducido dice así: "PARA QUÉ SERÁ? — Desde ayer recorre por la noche las calles de la ciudad ocho hombres armados venidos del Brasil.

La Jefatura que respondió. Estamos avisados."

Tanto *O Maragato* como el Sr. Jefe de todos los maragatos que viven en Rivera, saben a ciencia cierta lo gratuito, lo injusto y lo desatinado que es el gravísimo cargo que envuelve el sueldo trascrito. Que importa una ofensa injusta e irreflexiva, nadie es capaz de ponerla en duda, cuando menos tratándose de personas que se encuentren en el goces perfecto de sus facultades mentales, lo que sea dicho de paso, dice para el Sr. redactor de *O Maragato* y para su jefe, tanto como para mí mismo.

Es de todo punto incierto que hayan recorrido las calles de la villa, o que las recorran de noche ni de dia, ni ochos, ni diez, ni doce, ni siquiera una persona venida del Brasil armada ostensiblemente, y menos mucho menos, con la tolerancia de la Policía y con su complicidad en el atentado o atentados que parece entrever *O Maragato*.

La Policía en el Departamento de Rivera está en manos de cindianos que ayer dejaron de ser vecinos, y que mañana volverán á confundirse con el pueblo en la llanura; que tienen, además, plena conciencia de sus actos, deberes y obligaciones y, más que todo, de sus responsabilidades morales.

El Jefe Político Sr. Marquez; ni es hombre de mezquindades, ni tiene su alma para miserias; aprecia mucho el buen concepto de cindiano honrado y honesto que ha sabido conquistarse en días de amargas desventuras para la Patria y para su pueblo; y los que otra cosa piensan, ó no lo conocen ó lo calumnian.

La Policía de Rivera responde al programa del Gobierno de quien depende, responde á la época en qué actúa, y responde, además, á la civilización y á la cultura que ha podido alcanzar el Uruguay después de su larga noche de infarto.

Pueden los señores de *O Maragato*, y los que están trás de telones, estar prevenidos y avisados de todo cuanto quieran, incluidos aquellos que representan la chispa gráfica de aldeas ó las noveladas de lavadero.

Hay sin duda ausencia de hidalguía, y otras que callo, en las ideas que revela el sueldo trascrito. Bien saben los señores comisionados, sean ellos encumbrados ó humildes, que en algo apreciamos los hijos de esta tierra la sangre que nos ha costado el civilizar la civilización que tenemos.

Estén tranquilos. El Jefe Político de Rivera y sus subordinados no tienen odio para nadie, aun cuando en ellos pueda cobrar la malevolencia. Es cuestión de educación y de escuela.

Luis Segui

**D. Juan Mazzoni** — Por telegrama recibido ayer noche, se sabe que este señor, dueño de comercio de la localidad, ha llevado á feliz término el arreglo que tenía pendiente con sus acreedores de la capital.

Felicitan cordialmente al amigo.

**D. y para rampán** — Llegó ayer á la villa, procedente de Guayaquil, el Sr. D. Juan Diego Fajardo.

Sale pasado mañana para el departamento, para asuntos profesionales, los Sres. Dr. Luis Ma. Gil y D. Indalecio García.

**Tu tiro y un herido** — Ayer á las diez y media, frente á la de Gutiérrez, en solido del Regimiento Movilizado de Fronteira, fué herido por el empleado de policía de Barrera.

Parce que el soldado en cuestión arribó de Legazpi de Santa Ana con varias compañías y que como ellos traía la cebolla se puso caliente. Como marcharon en grupo, el referido empleado los intimó se disolvieran, á lo que se negaron; y el después herido se vino, reboliqueando, sobre Barrera que á su vez sacó su revólver y con él dió al agresor algunos golpes escapándose, según manifestó, el tiro que hirió en el pecho al soldado.

Este es lo que nos contó un colega que presenció el hecho.